

18601

DATOS DE CODIFICACIÓN: 15 DE AGOSTO DE 1984, NOTARIA QUINTA, QUITO
INSCRIPCIÓN DE CODIFICACIÓN: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1984, REGISTRO
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Quito, 20 de Noviembre de 2015. ✓

640.
3
JC

Señor
JUAN ESTEBAN BLUHM CARLSOHN
Ciudad ✓

De mi consideración:

Por la presente me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **ACERO COMERCIAL ECUATORIANO S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle como **GERENTE GENERAL** de la misma, para el período de **DOS** años contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, correspondiéndole, por tanto, las atribuciones y deberes que constan en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías. En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada el 1 de junio de 1957 ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 27 de junio de 1957. 134.

Atentamente,

Sra. Priscila de la Cruz
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de **ACERO COMERCIAL ECUATORIANO S.A.**, para el cual he sido elegido para un periodo de **DOS** años.- Quito, 20 de Noviembre de 2015. ✓

✓

JUAN ESTEBAN BLUHM CARLSOHN
C.I. 1704329976
GERENTE GENERAL

TRÁMITE NÚMERO: 81234



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	56244
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18601
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

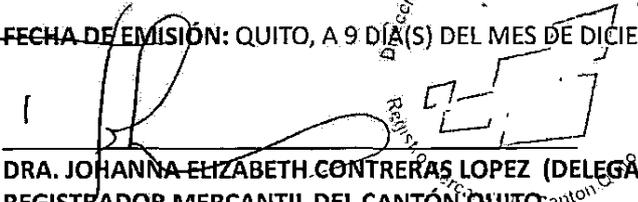
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ACERO COMERCIAL ECUATORIANO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BLUHM CARLSOHN JUAN ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN	1704329976
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 134 DEL: 27/06/1957 NOT: 5 DEL: 01/06/1957.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

← FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito